



Limpiezas Loma, S.A.

DOCUMENTO Factura
1 190359
FECHA 22/02/2019



LIMPIEZAS LOMA, S.A.
C/. CANAL DE SUEZ, 1-1º B
28042 MADRID
MADRID
A28739415
913294020
913294130

285
C. DE P. CHIQUINQUIRA 26-28-30 Y COCUY 1
C.I.F. E78842127
C/ CHIQUINQUIRA, 26-28-30 Y COCUY, 1
28033 MADRID
MADRID

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
POR EL SERVICIO DE CONSERJE ESPECIALIZADO REALIZADO EN SUS INSTALACIONES EN EL MES DE LA FECHA	1	1.605,00	1.605,00

.....
Cuota mensual 1.963,00 €
Descuento subida Enero/19 - 358,00 €

BASE IVA	I.V.A.	CUOTA
1.605,00	21,00	337,05

NETO	1.605,00
TOTAL IVA	337,05
TOTAL:	1.942,05

OBSERVACIONES:

CONTADO (S.D.E.)

DANOS TU OPINIÓN A TRAVÉS DE NUESTRA WEB WWW.LIMPIEZASLOMA.ES RELLENANDO LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos de Carácter Personal, le recordamos que los datos incorporados en este documento forman parte de los tratamientos automatizados cuyas finalidades son: la gestión contable y fiscal, la facturación de servicios, la gestión comercial y de clientes por parte de LIMPIEZAS LOMA, S.A., la cual es responsable del tratamiento de los datos. Se informa que dicha información puede ser cedida a encargados de tratamiento. Si desean ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión y oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, diríjan un escrito a la dirección arriba indicada.

Javier García

De: Javier García <jgarcia@limpiezasloma.es>
Enviado el: viernes, 08 de febrero de 2019 8:33
Para: fincasmartos@gmail.com
CC: 'Info'
Asunto: RE: C.P. CHIQUINQUIRA 26-28-30 Y COCUY 1

DESPUÉS
ARCHIVAM.

Estimado administrador.

Le contesto a los tres puntos acordados en junta esperando que sean del agrado de la comunidad de propietarios.

1. Entiendo que no estén de acuerdo con la subida, pues ni nosotros mismos estamos contentos con la misma, nosotros somos los más afectados por la misma, estamos a favor de que los salarios suban, pero de una manera sostenida. El poco tiempo de aviso igualmente no es debido a una situación premeditada, pues el real decreto se aprobó un 21 de diciembre para entrar en vigor el 1 de enero, aun así asumiremos esa subida en el mes de enero haciendo un abono en febrero.
2. Efectivamente no se ha redactado un contrato nuevo.
3. Hacemos un nuevo contrato con fecha 1 de febrero de 2019 con el nuevo importe y la cláusula 8^a no podemos eliminarla, pero si podemos ser más específicos y fijar una fecha concreta de un preaviso de dos meses para que haya un margen suficiente por parte de ambas partes para realizar las gestiones oportunas.

Nuevamente pedirles disculpas por parte de Limpiezas Loma SA aunque no sea el causante de dicha subida.

Atentamente,

Javier García Hernández
650378846
Encargado General
jgarcia@limpiezasloma.es
www.limpiezasloma.es

Limpiezas Loma S. A.
Canal de Suez 1, 1º-B
28042 Madrid
Tlf. 913 294 020
Fax 913 294 130



www.limpiezasloma.es

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de datos, se le informa de que sus datos personales, recogidos en cualquiera de nuestros medios, forman parte de un tratamiento de datos automatizado cuya finalidad es la gestión profesional por parte de LIMPIEZAS LOMA, S.A.. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial, o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Si desean ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión y oposición, limitación del tratamiento o portabilidad de datos, y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, diríjan un escrito a: LIMPIEZAS LOMA, S.A. C/ Canal de Suez, 1, 28042 Madrid. Mail: info@limpiezasloma.es

Aviso: Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario y puede contener información confidencial cuya divulgación está prohibida por la ley. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos nos lo comunique de forma inmediata por esta misma vía y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, si no es el destinatario de este mensaje, se le informa de que su lectura, copia, distribución y utilización, así como la de cualquier documento adjunto, sea cual sea su finalidad, están prohibidas.



Antes de imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo: El medioambiente es cosa de todos.

De: JUAN MARTOS GARCIA [mailto:fincasmartos@gmail.com]

Enviado el: martes, 05 de febrero de 2019 13:17

Para: Info

Asunto: C.P. CHIQUINQUIRA 26-28-30 Y COCUY 1

Buenos días,

Referente a la comunidad arriba indicada, les informo que en la junta de ayer han llegado a los siguientes acuerdos relativos a la subida de precios:

- 1º No están de acuerdo con que se cobre la subida en el mes de enero de 2019 por el poco tiempo de aviso que han tenido. Solicitan la devolución de la diferencia.
- 2º Consideran que no se ha cumplido con la cláusula 8 del contrato donde se indica que hay que firmar un nuevo contrato para aceptar dicha subida.
- 3º Que el nuevo contrato se haga con fecha 01-02-2019 y se elimine la cláusula 8 del nuevo contrato.

Quedo a la espera de sus noticias.

Un saludo.

Juan Martos.

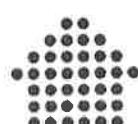
--
Administración de Fincas

Juan Martos García

COLEGIADO Nº 10.970

Teléfono: 91-329.07.30
c/ Alagón, 5-Local Dcho.
28042-Madrid

fincasmartos@gmail.com



Administrador
Fincas
Colegiado